

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE
MÉXICO**

LICITACIÓN N° UTVAM/LP/01/2024

**ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE
MÉXICO**

JUNTA DE ACLARACIONES

En el Municipio de Tizayuca Hidalgo, siendo las 11:00 horas del día 14 del mes de marzo del año 2024, reunidos los Servidores Públicos de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México, con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. **UTVAM/LP/01/2024**, denominada Adquisición de Combustible para el Parque Vehicular de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 33 fracción I y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como lo señalado en el artículo 52 de su Reglamento.

Prevía verificación de la correcta publicación de la convocatoria del presente procedimiento en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en la página web de la convocante www.utvam.edu.mx, se procede a lo siguiente:

La presente licitación se realiza de manera presencial.

La servidora pública que Preside este acto, Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de ésta Institución, da inicio al acto señalando que se reciben solicitudes de aclaración a la convocatoria por parte del licitante:

Servicios Broxel S.A.P.I. de C.V.

Por lo que se procede a realizar las siguientes aclaraciones:

**ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DE LA
CONVOCANTE**

Ninguna.

ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DE LICITANTES

Servicios Broxel S.A.P.I. de C.V.

Pregunta, Aclaración o solicitud.

REFERENCIA SEGÚN BASE	PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD	RESPUESTA DE ACLARACIÓN
ANEXO 1 INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO	Se solicita a la convocante nos permita participar mediante vale electrónico y con ello se garantiza el cumplimiento de los puntos 1, 2, 3 y 4 del Anexo 1, ya que al ser monedero certificado por el SAT y contar con marca de aceptación VISA nuestro monedero electrónico podrá ser utilizado en cualquier estación a nivel nacional y estatal, además de tener la facilidad de poder nombrar cada una de las tarjetas para tener una mejor identificación de cada plástico y para efectos de los reportes entregados a la Universidad, favor de pronunciarse al respecto.	Se solicita a la empresa apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.
ANEXO 1 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO PUNTO 1	Se solicita a la convocante nos permita participar mediante vale electrónico ya que al ser monedero certificado por el SAT y contar con marca de aceptación VISA nuestro monedero electrónico podrá ser utilizado en cualquier estación a nivel nacional y estatal, cumpliendo y maximizando la cobertura indicada en las presentes bases, favor de pronunciarse al respecto.	Se solicita a la empresa apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.
ANEXO 1 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO PUNTO 2	Se solicita a la convocante nos permita participar mediante vale electrónico ya que el monedero electrónico cuenta con CHIP + PIN de alta seguridad y tecnología Contactless lo que permite tener un sistema de control adecuado, además que dichos monederos podrán ser nombrados con número de placa con la intención de que solo sea recibida la tarjeta para la carga de los vehículos de la Universidad, favor de pronunciarse al respecto.	Se solicita a la empresa apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.
ANEXO 1 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO PUNTO 3	Se solicita a la convocante nos permita participar mediante vale electrónico ya que la Universidad contará con plataforma digital para el control de depósitos y cargas de los vehículos, así como también podrá visualizar los saldos disponibles de cada monedero electrónico, y será proporcionado de manera mensual estado de cuenta en el cual se contengan los movimientos de las cuentas con la debida acreditación fiscal ante la Autoridad hacendaria, favor de pronunciarse al respecto.	Se solicita a la empresa apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.
ANEXO 1 DESCRIPCIÓN	Se solicita a la convocante que en caso de aceptar nuestra participación	Se solicita a la empresa

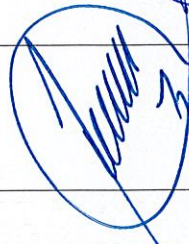
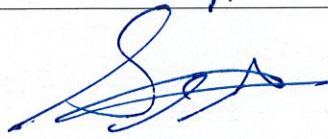
DEL SERVICIO PUNTO 4	mediante vale electrónico, las videocámaras indicadas en este punto sean de total responsabilidad de la estación de servicio en donde se cargue el combustible.	apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.
ANEXO 1 SOBRE LA CARGA DEL COMBUSTIBLE PUNTO 2	Se solicita a la convocante que en caso de aceptar nuestra participación mediante vale electrónico, las acreditaciones ante PROFECO sean de total responsabilidad de la estación de servicio en donde se cargue el combustible.	Se solicita a la empresa apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.
ANEXO 1 SOBRE LA CARGA DEL COMBUSTIBLE PUNTO 3	Se solicita a la convocante que en caso de aceptar nuestra participación mediante vale electrónico, las revisiones por parte de la Universidad a las estaciones de servicio para validar la carga mediante cargos completos sean de total responsabilidad de la estación de servicio en donde se cargue el combustible y el personal autorizado de la Universidad.	Se solicita a la empresa apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.
ANEXO 1	Se solicita a la convocante indicar el monto a depositar para efectos de suministro de combustible con la intención de proporcionar una propuesta económica adecuada.	El monto está sujeto a disponibilidad presupuestal.
1.2 CONDICIONES DE PAGO	Se solicita a la convocante que los pagos sean realizados en 2 exhibiciones en modalidad prepago, una vez emitida la factura correspondiente.	Se solicita a la empresa apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.
2.3.3 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE	Se solicita a la convocante en caso de aceptar nuestra participación mediante vale electrónico nos permita presentar a más tardar en el acto de fallo el Registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Hidalgo con la especialidad correspondiente a vales y tarjetas inteligentes.	Se solicita a la empresa apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación, la especialidad que se solicita es la de Venta de Gasolina y Diesel.

Se informa a todos los licitantes que la presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **21 de marzo del presente año, a las 11:00 hrs.** en este mismo lugar.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 37 bis de la Ley, se pone a disposición copia de la presente Acta en la página www.utvam.edu.mx de esta Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México, así mismo se pone a disposición de los interesados que no hayan asistido, a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas / Coordinación de Adquisiciones de ésta Universidad, siendo exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las 11:30 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTVAM

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Suplente del Presidente del Comité	Margarita Sarmiento Vargas Suplente del Presidente	
Vocal	Marco Antonio Flores González Director Académico	
Vocal	Arisbeth Casasola Angeles Coordinadora de Adquisiciones	
Asesor Jurídico	Sergio Rivera Chapa Subdirector Jurídico	
Asesor	En representación del Órgano Interno de Control	No se presentó
Área solicitante	Gustavo Castellanos Lugo Jefe de Departamento de Servicios Generales	
Representante de la Secretaría de Contraloría		No se presentó

Estas firmas corresponden al Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública UTVAM/LP/01/2024, llevada a cabo el día 14 de marzo de 2024.

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°: UTVAM/LP/01/2024

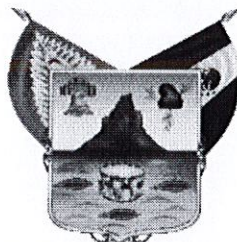
DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN I, 40 Y 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **UTVAM/LP/01/2024**, CUYA CONVOCATORIA CONTIENE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN DISPONIBLES PARA CONSULTA EN LA PÁGINA DE INTERNET: <https://utvam.edu.mx> Y PARA CONSULTA Y OBTENCIÓN GRATUITA EN: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO, TELÉFONO 771 247 40 28 EXT. 5090, LOS DÍAS DEL 11 AL 13 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO DE LAS 09:00 HRS. A LAS 16:30 HRS.

OBJETO DE LA LICITACIÓN	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO
VOLUMEN A ADQUIRIR	1 CONCEPTO
VISITA A INSTALACIONES	NO APLICA
JUNTA DE ACLARACIONES	14-MARZO-2024 11:00 HRS
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	21-MARZO-2024 11:00 HRS
FALLO	22-MARZO-2024 11:00 HRS

TIZAYUCA, HIDALGO, A 11 DE MARZO DE 2024

HERMINIO BALTAZAR CISNEROS
PRESIDENTE DEL COMITÉ
RÚBRICA.

Derechos Enterados.- 05-03-2024



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo



2024_mar_11_ord0_11

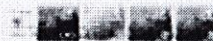
FORMATO DE ACLARACIONES

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 14 de Marzo de 2024

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MEXICO.
Presente.

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL:	Servicios Broxel S.A.P.I. de C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO	UTVAM/LP/01/2024 para la adquisición de combustible para el parque vehicular de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México.

REFERENCIA SEGÚN BASE	PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD
ANEXO 1 INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO	Se solicita a la convocante nos permita participar mediante vale electrónico y con ello se garantiza el cumplimiento de los puntos 1, 2, 3 y 4 del Anexo 1, ya que al ser monedero certificado por el SAT y contar con marca de aceptación VISA nuestro monedero electrónico podrá ser utilizado en cualquier estación a nivel nacional y estatal, además de tener la facilidad de poder nombrar cada una de las tarjetas para tener una mejor identificación de cada plástico y para efectos de los reportes entregados a la Universidad, favor de pronunciarse al respecto.
ANEXO 1 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO PUNTO 1	Se solicita a la convocante nos permita participar mediante vale electrónico ya que al ser monedero certificado por el SAT y contar con marca de aceptación VISA nuestro monedero electrónico podrá ser utilizado en cualquier estación a nivel nacional y estatal, cumpliendo y maximizando la cobertura indicada en el las presentes bases, favor de pronunciarse al respecto.
ANEXO 1 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO PUNTO 2	Se solicita a la convocante nos permita participar mediante vale electrónico ya que el monedero electrónico cuenta con CHIP + PIN de alta seguridad y tecnología Contactless lo que permite tener un sistema de control adecuado, además que dichos monederos podrán ser nombrados con número de placa con la intención de que solo sea recibida la tarjeta para la carga de los vehículos de la Universidad, favor de pronunciarse al respecto.
ANEXO 1 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO PUNTO 3	Se solicita a la convocante nos permita participar mediante vale electrónico ya que la Universidad contará con plataforma digital para el control de depósitos y cargas de los vehículos, así como también podrá visualizar los saldos disponibles de cada monedero electrónico, y será proporcionado de manera mensual estado de cuenta en el cual se contengan los movimientos de las cuentas con la debida acreditación fiscal ante la Autoridad hacendaria, favor de pronunciarse al respecto.
ANEXO 1 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO PUNTO 4	Se solicita a la convocante que en caso de aceptar nuestra participación mediante vale electrónico, las videocámaras indicadas en este punto sean de total responsabilidad de la estación de servicio en donde se cargue el combustible.
ANEXO 1 SOBRE LA CARGA DEL COMBUSTIBLE PUNTO 2	Se solicita a la convocante que en caso de aceptar nuestra participación mediante vale electrónico, las acreditaciones ante PROFECO sean de total responsabilidad de la estación de servicio en donde se cargue el combustible.



ANEXO 1 SOBRE LA CARGA DEL COMBUSTIBLE PUNTO 3	Se solicita a la convocante que en caso de aceptar nuestra participación mediante vale electrónico, las revisiones por parte de la Universidad a las estaciones de servicio para validar la carga mediante cargos completos sean de total responsabilidad de la estación de servicio en donde se cargue el combustible y el personal autorizado de la Universidad.
ANEXO 1	Se solicita a la convocante indicar el monto a depositar para efectos de suministro de combustible con la intención de proporcionar una propuesta económica adecuada.
1.2 CONDICIONES DE PAGO	Se solicita a la convocante que los pagos sean realizados en 2 exhibiciones en modalidad prepago, una vez emitida la factura correspondiente.
2.3.3 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE	Se solicita a la convocante en caso de aceptar nuestra participación mediante vale electrónico nos permita presentar a más tardar en el acto de fallo el Registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Hidalgo con la especialidad correspondiente a vales y tarjetas inteligentes.

Atentamente,



Martha Patricia Guerrero Cázares
Representante Legal
Servicios Broxel S.A.P.I. DE C.V.